CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00469-2026-2031-CD
RU 30553-CD
29 SEPTIEMBRE 2026 09:47 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Diputado de la República **CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO**, integrante del Grupo Parlamentario **RENOVACIÓN POPULAR**, en ejercicio de la facultad contemplada en los artículos 25° y 99° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de octubre del presente año se conmemora el 111.° Aniversario de Creación Política del distrito de Bellavista, perteneciente a la Provincia Constitucional del Callao, hecho histórico consolidado mediante la dación de la Ley N.° 2141 promulgada el 6 de octubre de 1915;
Que, el distrito de Bellavista es el segundo distrito más antiguo de la Provincia Constitucional del Callao y un referente emblemático de orden, tradición y desarrollo urbano, conocido históricamente como la "Ciudad Jardín" del primer puerto; albergando tradicionales zonas residenciales como el Cercado de Bellavista, la Ciudad del Pescador, la Urbanización Virú y San Joaquín - San José;
Que, en su jurisdicción se asientan instituciones de trascendental importancia académica, sanitaria y social para la región y el país, entre ellas la Universidad Nacional del Callao (UNAC), el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, el Hospital Alberto Sabogal Sologuren de EsSalud, el Hospital Naval, la Dirección Regional de Educación y la Dirección Regional de Salud del Callao, consolidándose como un polo neurálgico de servicios públicos, salud y educación superior;
Que, a lo largo de sus 111 años de trayectoria, la población bellavisteña se ha distinguido por su identidad chalaca, civismo, espíritu comunitario y valioso aporte al progreso cultural, económico y social de la Provincia Constitucional del Callao y del Perú;
Que, resulta un deber institucional de la Cámara de Diputados expresar su sincero reconocimiento y saludo a los pueblos del Perú en sus efemérides y fechas de conmemoración política;

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar el más cálido y ferviente saludo de felicitación a las autoridades ediles, instituciones representativas y a los ilustres vecinos del distrito de Bellavista, en la Provincia Constitucional del Callao, al conmemorarse el 6 de octubre de 2026 su 111.° Aniversario de Creación Política, formulando votos para que continúe por la senda del progreso, bienestar social y desarrollo integral.

SEGUNDO.- Disponer la transcripción y entrega formal del presente acuerdo de la Cámara de Diputados al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Bellavista, para su conocimiento y difusión a toda la comunidad bellavisteña.

Lima, 28 de setiembre de 2026.

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

Firmado digitalmente por: YALTA SOTELO Carlos Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/09/2026 16:28:46-0500

CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
Diputado de la República